

	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	Código: MN-GC-07
	Manual de Identidad	Versión: 1
		Vigente Desde: 16/12/2024

DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA

GESTIÓN DE COMUNICACIONES

MANUAL DE IDENTIDAD

	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	Código: MN-GC-07
	Manual de Identidad	Versión: 1
		Vigente Desde: 16/12/2024

INTRODUCCIÓN

El proceso de Comunicaciones de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia (DNBC) ha desarrollado el presente Manual de Identidad Visual con el objetivo de garantizar una imagen institucional coherente, profesional y reconocible en todas las comunicaciones y materiales producidos por la entidad. Este manual se alinea con los requisitos establecidos por la Ley 2345 de 2023 y busca unificar la representación gráfica de la DNBC, fortaleciendo su presencia y reconocimiento a nivel nacional e internacional.

La identidad visual es un componente fundamental para la comunicación efectiva y la proyección de los valores y la misión de la DNBC. A través de este manual, se proporcionan directrices claras y precisas sobre el uso correcto de los elementos visuales, incluyendo el logotipo, la paleta de colores, la tipografía y otros componentes gráficos esenciales.

Este documento está diseñado para ser una guía práctica para todos los colaboradores de la DNBC y sus socios estratégicos, asegurando que todas las aplicaciones visuales mantengan una consistencia y calidad invariable. El manual aborda desde los aspectos más básicos hasta aplicaciones más complejas de la identidad visual, proporcionando ejemplos concretos y normas específicas para cada situación y aplicación.

	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	Código: MN-GC-07
	Manual de Identidad	Versión: 1
		Vigente Desde: 16/12/2024

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
1 OBJETIVO	4
1.1 Objetivos Específicos	4
2 ALCANCE	4
3 DEFINICIONES	4
4 NORMATIVIDAD	4
4.1 Ley 2345 de 2023	4
5 POLÍTICAS	5
6 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	10
7 DESARROLLO	10
8 CONTROL DE CAMBIOS.	12

	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	Código: MN-GC-07
	Manual de Identidad	Versión: 1
		Vigente Desde: 16/12/2024

1 OBJETIVO

Definir y estandarizar la identidad visual de la DNBC de acuerdo a la Ley 2345 de 2023, para asegurar la consistencia y cohesión en todas las comunicaciones visuales de la institución mediante directrices claras y aplicables.

1.1 Objetivos Específicos

- Establecer las directrices de uso de los logotipos y colores institucionales.
- Detallar las normas de aplicación de la tipografía en documentos y materiales de comunicación.
- Instruir sobre el uso adecuado de elementos gráficos y fotografías en las publicaciones oficiales.
- Garantizar la correcta implementación del manual desde todas las áreas de la DNBC.

2 ALCANCE

El manual de identidad visual de la DNBC inicia con la definición de los elementos visuales básicos, como el logotipo y los colores corporativos. Contempla directrices sobre la aplicación de estos elementos en diferentes formatos y medios. Finaliza con las especificaciones para la correcta implementación y supervisión del uso del manual en todas las áreas de la DNBC.

3 DEFINICIONES

Identidad Visual: Conjunto de elementos gráficos que representan a la DNBC de manera consistente.

Logotipo: Diseño gráfico que representa visualmente a la DNBC.

Paleta de Colores: Conjunto de colores oficiales aprobados para el uso institucional.

Tipografía: Estilo y apariencia de la letra utilizada en todos los documentos oficiales.

Elementos Gráficos: Componentes visuales como íconos, imágenes y diagramas utilizados en las comunicaciones.

4 NORMATIVIDAD

4.1 Ley 2345 de 2023

Artículo 1: "Las entidades públicas del país deben desarrollar y mantener un Manual de Identidad Visual que garantice la coherencia y consistencia en todas sus comunicaciones visuales."

Artículo 2: "El Manual de Identidad Visual deberá incluir, como mínimo, los elementos esenciales tales como logotipos, paletas de colores, tipografías y directrices de aplicación."

Artículo 3: "El Manual de Identidad Visual deberá ser revisado y actualizado periódicamente para reflejar cambios en la identidad institucional o en la normativa aplicable."

COPIA NO CONTROLADA

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

23/05/2023

Página 4 | 12

	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	Código: MN-GC-07
	Manual de Identidad	Versión: 1
		Vigente Desde: 16/12/2024

Considerando: "La coherencia en la identidad visual fortalece la confianza y el reconocimiento de las entidades públicas por parte de la ciudadanía."

5 POLÍTICAS

Las políticas establecidas en el Manual de Identidad Visual de la DNBC están diseñadas para asegurar la coherencia, uniformidad y reconocimiento de la marca en todas las comunicaciones visuales. A continuación, se detallan las políticas específicas:

1. Uso del logotipo

- El logotipo oficial de la DNBC debe estar presente en todas las comunicaciones internas y externas.
- No se permite la alteración de los colores, proporciones, ni elementos del logotipo.
- El logotipo debe tener un margen de seguridad equivalente al ancho de la letra "D" y al escudo para evitar interferencias visuales.

LOGO Y SUS VERSIONES



 DNBC	 DNBC	 DNBC	 DNBC	 DNBC
 Dirección Nacional Bomberos Colombia	 Dirección Nacional Bomberos Colombia	 Dirección Nacional Bomberos Colombia	 Dirección Nacional Bomberos Colombia	 Dirección Nacional Bomberos Colombia

El uso de esta versión positivo y negativo, es para impresión a una sola tinta.

Nota:

- Para evitar variaciones de color a la hora de imprimir, se recomienda realizar prueba de color con base en el archivo original.
- El uso de la versión con nombre completo deberá ser bajo la aprobación de la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa.

	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	Código: MN-GC-07
	Manual de Identidad	Versión: 1
		Vigente Desde: 16/12/2024

USOS INCORRECTOS

A modo de guía, aquí se presentan algunas aplicaciones incorrectas que se deben evitar con el fin de proteger la integridad de la imagen institucional.



2. Paleta de colores

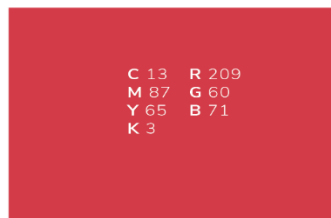
- El color rojo es el color principal y predominante en todas las aplicaciones de marca.
- Los colores secundarios pueden ser utilizados en materiales complementarios.
- Los colores deben seguir las especificaciones del manual, respetando los códigos de color exactos proporcionados (por ejemplo, RGB, CMYK)

El **rojo** es el color principal y predominante, representando la identidad de la entidad en todo momento.

Sin embargo, se pueden usar los otros colores de la paleta en diferentes diseños y aplicaciones, siempre manteniendo el rojo como el color oficial del logo.



#D13C47



C 13 R 209
M 87 G 60
Y 65 B 71
K 3



#0A0A4B



C 100 R 10
M 95 G 10
Y 39 B 75
K 45



#284996



C 94 R 40
M 76 G 73
Y 4 B 150
K 0

	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	Código: MN-GC-07
	Manual de Identidad	Versión: 1
		Vigente Desde: 16/12/2024

3. Tipografía

- Se debe utilizar la tipografía oficial en todas las comunicaciones escritas.
- Las variaciones en el uso de tipografías están permitidas según las directrices del manual, pero siempre priorizando la legibilidad y consistencia.

TIPOGRAFÍA PRINCIPAL

Tipografía primaria, es la del logotipo principal, será utilizada para dar jerarquía, títulos, subtítulos.

AaBbCcDdEeFfGgHhIiJjKkLlMmNnÑñOoPpQqRrSs-
TtUuVvWwXxYyZz
1234567890

AaBbCcDdEeFfGgHhIiJjKkLlMmNnÑñOoPpQqRr-
SsTtUuVvWwXxYyZz
1234567890

TIPOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Tipografía secundaria para textos largos.

AaBbCcDdEeFfGgHhIiJjKkLlMmNnÑñOoPpQ-
qRrSsTtUuVvWwXxYyZz
1234567890

AaBbCcDdEeFfGgHhIiJjKkLlMmNnÑñOo-
PpQqRrSsTtUuVvWwXxYyZz
1234567890

TIPOGRAFÍA NUNITO SANS



Tipografía principal

Es la tipografía del logotipo de la entidad pero también se usa en todos los títulos y textos con mensajes institucionales.

VERDANA

Tipografía secundaria

Se usa en el cuerpo del texto. Este puede tener variaciones como Italic o Semibold dependiendo del énfasis que se quiera dar en el mensaje.

Aa *Italic*

Aa Regular

Aa SemiBold

Aa Bold

Aa ExtraBold

Aa Black

4. Aplicaciones gráficas

- Todas las aplicaciones gráficas deben ser aprobadas por gestión de comunicaciones para asegurar el cumplimiento de las directrices del manual.
- La identidad visual debe ser consistente en todas las plataformas, incluyendo impresos, digitales y audiovisuales.
- Cualquier material gráfico que no cumpla con las políticas del manual debe ser revisado y ajustado antes de su distribución.

	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	Código: MN-GC-07
	Manual de Identidad	Versión: 1
		Vigente Desde: 16/12/2024

DIGITAL

Post 1400px x 1400px y 1080px x 1920px.
La planimetría empleada en este segmento, será la misma para todo el material digital e impreso, tales como: videos, publicaciones digitales, pendones, afiches, volantes y demás.



CO-BRANDING



Para mantener un orden en la composición de las piezas gráficas con respecto al uso del logo la DNBC con otros ministerios, entidades y programas, se establecen las guías de ubicación de los logos con respecto a la siguiente planimetría.

Nota: Al ser más de dos ministerios los que deben aparecer en piezas gráficas, deben reemplazarse los logos por el logo del Gobierno de Colombia.



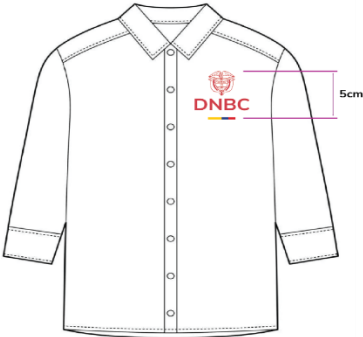
GORRA

- Gorra con el color correspondiente a la Entidad que representa.
- Los logos deberán ser tejidos con hilo.
- Las Entidades llevarán el color del Ministerio al cual pertenecen.



CAMISA Y CAMISETA

- Ejemplo de camisa y camiseta color blanca en su totalidad.
- Los logos deberán ser tejidos con hilo y usando el color correspondiente a la Entidad que representan.
- Nota: las únicas prendas de camisas y camisetas que pueden llevar el nombre, son las de quienes encabezan la entidad.

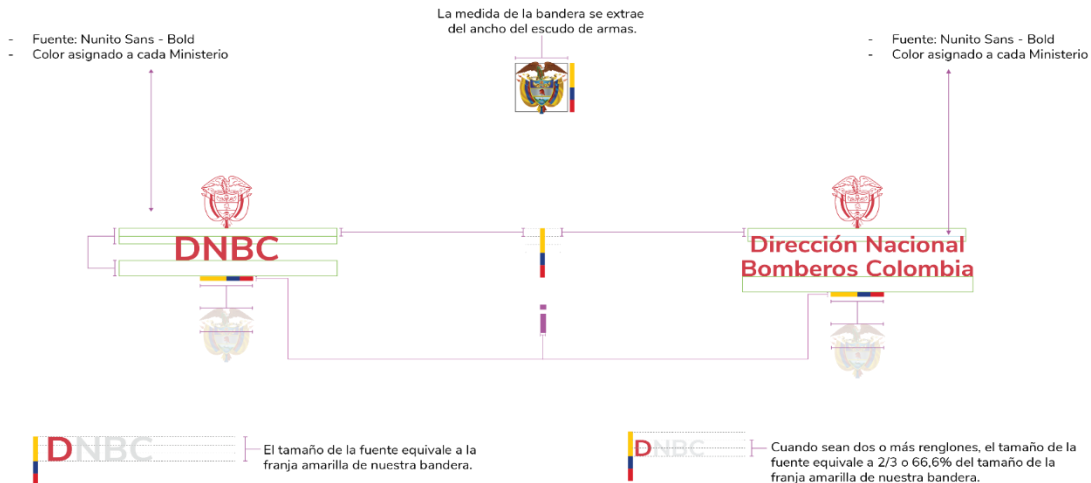


	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	Código: MN-GC-07
	Manual de Identidad	Versión: 1
		Vigente Desde: 16/12/2024

5. Documentación y apoyos visuales

- Todo documento oficial debe incorporar los elementos de identidad visual.
- Las presentaciones, informes y demás materiales visuales deben seguir las plantillas actualizadas.

PLANIMETRÍA



PLANIMETRÍA

Los logos deberán respetar el área de reserva de la mesa de trabajo, con ello se garantiza la protección del logo y evitar que el mismo, quede por fuera de la mesa de trabajo.



	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	Código: MN-GC-07
	Manual de Identidad	Versión: 1
		Vigente Desde: 16/12/2024

6. Vocería

Vocería y Cuentas Institucionales

La Dirección Nacional de Bomberos Colombia cuenta con página web y tiene presencia en las redes sociales, que son los medios más importantes para interactuar con la ciudadanía. Estos espacios digitales se convierten en un canal directo con las personas y por medio del cual pueden enviar sus preguntas, comentarios, mensajes e inquietudes.

La vocería natural de la institución está a cargo del Director o Directora de la DNBC y es la fuente de información oficial de la entidad. Este cargo difunde todos los temas relacionados con la misionalidad de la entidad. Sin embargo, puede ser sustituido en este rol de acuerdo al tema tratado, en cuyo caso se delegará a las personas en los cargos de liderazgo como el Subdirector estratégico y de coordinación bomberil, y el Subdirector administrativo y financiero.

 www.dnbc.gov.co

 Dirección Nacional de Bomberos de Colombia

 [dnbomberoscol](https://www.instagram.com/dnbomberoscol)

 [DNBomberosCol](https://twitter.com/DNBomberosCol)

 [CITELDNBC](https://twitter.com/CITELDNBC)

 [dnbomberoscol](https://www.tiktok.com/dnbomberoscol)

 [Direccion Nacional de Bomberos Colombia](https://www.youtube.com/Direccion Nacional de Bomberos Colombia)

7. Revisión y actualización

- El manual debe ser revisado y actualizado periódicamente para reflejar cambios en la identidad institucional o en la normativa aplicable.
- Cualquier cambio en la identidad visual debe ser comunicado de manera oficial y registrado en el manual.

6 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- El proceso de gestión de comunicaciones es responsable de la implementación y supervisión del cumplimiento del manual.
- Los empleados y colaboradores deben recibir formación sobre el uso correcto de la identidad visual de la DNBC.
- Cualquier uso indebido de la identidad visual debe ser reportado y corregido de inmediato.

7 DESARROLLO

El desarrollo del manual de identidad visual de la DNBC es fundamental para garantizar la coherencia y consistencia en todas sus comunicaciones visuales, en cumplimiento con la Ley 2345 de 2023. Este apartado aborda de manera sistemática los elementos que componen la identidad visual de la institución, asegurando que todos los aspectos sean comprendidos y aplicados correctamente.

El objetivo principal de este manual es definir y estandarizar la identidad visual de la DNBC. Esto se logra mediante directrices claras que facilitan la cohesión en todas las comunicaciones, permitiendo que cada interacción visual con la ciudadanía refuerce la imagen institucional.

	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	Código: MN-GC-07
	Manual de Identidad	Versión: 1
		Vigente Desde: 16/12/2024

El desarrollo de la identidad visual de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia (DNBC) constituye un esfuerzo estratégico que busca estandarizar y consolidar la representación gráfica de la institución en todos sus canales de comunicación. Este proceso se basa en principios claros que aseguran una presencia visual coherente y uniforme, independientemente del formato, el medio o la audiencia.

La creación de este manual implica la definición y aplicación precisa de diversos elementos visuales, tales como el logotipo, la paleta de colores, la tipografía y los elementos gráficos complementarios. A través de estos componentes, se logra proyectar de manera efectiva la identidad de la DNBC, fortaleciendo su reconocimiento y confianza tanto a nivel nacional como internacional.

El uso correcto del logotipo es fundamental para mantener la imagen institucional. Este debe ser aplicado de acuerdo con las especificaciones de tamaño, espacio y proporción, para asegurar que su integridad visual no se vea comprometida en ninguna circunstancia. De igual manera, la paleta de colores oficial, con el rojo como color predominante, garantiza una presencia visual uniforme en todas las comunicaciones, mientras que los colores secundarios proporcionan flexibilidad para diversas aplicaciones sin perder la identidad de la institución.

La tipografía oficial es otro de los elementos esenciales en el desarrollo de la identidad visual. Su utilización en todos los documentos y materiales garantiza la legibilidad y la consistencia de los mensajes, reforzando la cohesión de la comunicación escrita. Además, las aplicaciones gráficas deben adherirse a los lineamientos establecidos en el manual, lo que incluye la aprobación de todo material visual por parte del área de gestión de comunicaciones.

En cuanto a los documentos y apoyos visuales, como presentaciones, informes y demás materiales gráficos, se establece que todos deben seguir las plantillas institucionales definidas. Estas plantillas están diseñadas para garantizar que cada pieza de comunicación sea inmediatamente reconocible y se ajuste a los parámetros establecidos por el manual.

Por último, el manual no es un documento estático. La revisión y actualización periódica son esenciales para mantener la identidad visual de la DNBC alineada con los cambios internos y externos de la institución, así como con las normativas legales aplicables. Cualquier ajuste en la identidad visual debe ser formalmente comunicado a todos los miembros de la DNBC para asegurar una implementación adecuada y sin errores.

Este desarrollo busca, en última instancia, que la imagen de la DNBC sea fuerte, coherente y fácilmente reconocible, lo que contribuirá a una comunicación más efectiva, a la mejora continua de la reputación institucional y al fortalecimiento de la relación con la ciudadanía y los aliados estratégicos.

	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	Código: MN-GC-07
	Manual de Identidad	Versión: 1
		Vigente Desde: 16/12/2024

8 CONTROL DE CAMBIOS.

FECHA	CAMBIO	VERSIÓN
16/12/2024	Emisión Inicial Oficial	1

Elaborado por: Nombre: Linda Joan Incignares Rondón Cargo: Gestor de Comunicaciones Fecha: 16/12/2024 Firma:	Revisado y Aprobado por: Nombre: Ct. Lourdes Peña del Socorro Peña del Valle Cargo: Directora Fecha: 16/12/2024 Firma:	Revisión metodológica: Nombre: John Beltran Mahecha Cargo: Contratista Planeación Estratégica Fecha: 16/12/2024 Firma:
--	--	--